

E-0198

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
DEFENSA DEL USUARIO Y DEL CONSUMIDOR

Informe del señor Representante Federico Ruiz sobre lo actuado
entre los días 17 y 18 de noviembre de 2022, en la ciudad de
Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

226390



Montevideo, 1º de octubre de 2024.

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en la Comisión de Servicios Públicos y defensa del Usuario y del Consumidor del Parlantino, los días 17 y 18 de noviembre de 2022 en la ciudad de Panamá.

Saluda atentamente,



Mtro. Federico Ruiz
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA			
RECIBIDO	1	10	24
HORA:	FUNCIONARIO: MA		



**ACTA REUNIÓN COMISIÓN
COMISION SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y DEL
CONSUMIDOR**

Reunión Ordinaria

17 y 18 de noviembre de 2022

Siendo las 11 am del día 17 de noviembre, el Presidente de la Comisión, Dip Luis Romero (Venezuela) inicia la II reunión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, con la presencia de los siguientes legisladores dip Sebastián Cal (Uruguay); Dip Federico Ruíz (Uruguay); Sen. Corrine Djaoen-Genaro Curazao; Sen. Maria Nita (Curazao) Dip. Karla Ayala (México); Dip. Ángel Luis Rodríguez Gamboa (Venezuela); Sen Akeem Arrindell (San Martin) y diputado Mateo Torres de Bolivia, Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – (Nicaragua) participa virtualmente.

El presidente inicia la reunión eligiendo a la dip Karla Ayala como secretaria relatora y a continuación se aborda el tema **Brecha Histórica en la provisión de Servicios Públicos**, comentando que se remitió a los correos un documento al respecto y abre el espacio para los informes por país.

Presentan informe por país el dip Mateo Torres, la Sen Corrine Djaoen y la Sen Maria Nita de Curazao, la Dip Jenny Mariñez (Nicaragua, dip Luis Romero, Dip Sebastián Cal, dip Karla Ayala, Dip Federico Ruiz

Se levanta la sesión para el almuerzo

Siendo las 14 y 30 se da continuación a los trabajos, con el tema Ley de Prevención y Concientización en el Suicidio Adolescente oportunidad en la que expone en forma virtual la diputada Silvana Pérez, En un estudio de ley, para proceder entonces al debate correspondiente, al no poder conectarse la dip Perez asume el dip Sebastián de Uruguay.

Dip Sebastian Cal (Uruguay) agradece y saluda nuevamente todos los compañeros presentes y a los que están virtual. Comparte que es un proyecto que presentó la diputada Silvana Pérez Buenavista en su momento y que varios legisladores acompañaron también con la firma y fueron defensores de este proyecto. Comenta que es una pandemia agravada por la pandemia.

Es una pandemia que no solo Uruguay, sino que el mundo entero atravesaba desde antes de que llegara la pandemia. Por eso es por lo que dice que es una pandemia de antes de la pandemia. Los motivos los habrán dado los expertos, solo puede dar algunas teorías personales con respecto al por qué se ha incrementado en el mundo entero, los suicidios

de adolescentes, sobre todo. Y que sin duda con la pandemia se incrementó aún más. Porque poco a poco fue generando una aislación por los motivos que cada uno de los países nuestros vivieron. Algunos de forma distinta, algunos con encierros obligatorios, otros no tanto, pero la realidad es que afectó a todos nuestros países.

Los motivos como manifestó a ciencia cierta, tal vez nadie los sepa. Tal vez los expertos tengan alguna teoría. Pero la realidad es que con respecto a este tema poco se ha hablado y en la mayoría de los países siempre se manejó como un tema tabú y siempre se consideró que el hablar de esto incluso podía ser riesgoso a potenciar actitudes similares en otros jóvenes y en adultos también.

De hecho, explica que en Uruguay y en otros países consta que en los noticieros no se hablaba del tema del suicidio.

Muchos expertos, psicólogos, psiquiatras, sociólogos entendieron que es un error el ocultar las cifras que viven nuestros países con respecto al suicidio o al intento de suicidios en los adolescentes. Eso motivó a la diputada Silvana Pérez a presentar este proyecto creando una campaña nacional de concientización y prevención del suicidio adolescente. La mayoría de nuestros países tienen factores que pueden ser determinantes al momento de tomar decisiones con respecto a esto, y mucho se dejó abierto a la reglamentación en este proyecto, pero sí obliga a esas instituciones, llámese Ministerio de Salud Pública o distintos tipos de instituciones o ministerios, que en el caso del proyecto que está estudiado y que ya fue aprobado en Uruguay, que ya es ley en Uruguay, nombra al Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al Instituto Nacional de la Juventud y a través de distintos mecanismos que cada país tendrá.

En el caso de Uruguay, cuentan con una Ley de Medios que está vigente aún, que, si está con la intención de que sufra modificaciones, pero aún no ha sido modificada, crea espacios dentro de los medios para campañas de bien público y esta ley obliga a que se haga una parte, que se haga uso de esos espacios de bien público, al menos una parte, un porcentaje para crear concientización con respecto a este tema. ¿Por qué también involucra al Ministerio de Educación y Cultura? Justamente porque entienden que es bueno que esté en la etapa formativa de los jóvenes, que sean los propios jóvenes quienes sepan reconocer la depresión, la angustia, la decepción, las frustraciones que tienen.

Un joven que a veces, por distintos motivos, lo lleva a intentar tomar una decisión o a veces concretarla, lastimosamente una decisión tan, tan errada. Nada más preciado, nada más valioso que la vida. Y siempre hay otro camino. Pero es una realidad de la cual se debe hablar, ya mucho se ocultó y poco se habló con respecto a este tema. Y claramente el ocultar y el no hablar de este tema ha sido un desacierto y eso ha quedado más que demostrado en los últimos años, no solo en pandemia, cuando se incrementó de forma exponencial, sino ya en el Uruguay en el 2019 antes de empezar a vivir lo que fue la emergencia sanitaria de la pandemia, según como le hayan llamado en cada país, ya se hablaba de que estaban en el año de los peores números de suicidio adolescente de los últimos diez años. Así que por eso es por lo que considera que ya era una pandemia que teníamos antes de la pandemia. Sin duda que uno de los grandes coletazos que trajo la pandemia fue el incremento de la depresión, de la angustia que no solo vivieron adolescentes, lo vivimos todos adultos, adolescentes, niños, ancianos.

Pero por distintos motivos. Pero de pronto quienes más lo sufrieron fueron los adolescentes que cortaron en esa etapa tan importante de la vida, con el contacto con sus padres, con sus amigos, con sus profesores, con todo su entorno, con todo su ambiente y vaya a saber por qué, pero no lo supieron manejar muchos de la mejor forma y no tuvo a veces el mejor desenlace. Así que entendemos que es un proyecto que es tremendamente interesante.

Felicita a la diputada Silvana Pérez Buenavista por haberlo traído a un ámbito como el Parlamento latinoamericano, y ojalá se pueda convertir en una ley marco y que así pueda llegar a través de los legisladores a los parlamentos que cada uno representan y que se pueda volver una política de Estado en toda Latinoamérica. Los jóvenes no son el futuro son el presente,

Se ha caído siempre en ese facilismo de decir los jóvenes son el futuro y los jóvenes son el futuro. Los jóvenes son el presente. El diputado manifiesta que a él le toca en esta legislatura ser el legislador más joven del Uruguay y ha sido un desafío enorme ganar espacio dentro de los lugares de decisión. Manifiesta que ha sentido siempre una doble responsabilidad, la primera por ser de un partido nuevo en el cual había muchas dudas, muchas expectativas y demás, y la segunda por ser el diputado más joven del Uruguay.

La famosa frase tiempo al tiempo, muchas veces no lleva a las mejores decisiones. Considera que es un proyecto muy bueno que cada país tendrá que adaptar a las herramientas que tenga cada uno.

Dip Luis Romero (Venezuela) Excelente, agradece al dip Sebastian y abre el derecho de palabra para quienes quieran hacer algún aporte, opinar o alguna pregunta sobre el tema. Queda abierto el derecho de palabra.

Diputada Carla Ayala. (México) Consulta si en esta ley está previsto o si tienen en el Código Penal previsto el delito de inducción al suicidio? Porque en México, es de los pocos países que tiene previsto esto. Se ponen como ciertas condiciones. Este agravante cuando es menor de edad.

Comparte que este delito es que una persona que tenga lazos o sentimentales o de sanguíneos, induzca a otra persona a quitarse la vida. Entonces es un poco complicado el concepto y comenta que de no contar con este punto en la Ley estaría muy bien que en esta ley se pudiera considerar eso. También manifiesta que existen causas externas, tanto puede ser sino sin inducción y que la propia persona tome la decisión, como también o por inducción.

Diputado Mateo Torres (Bolivia) manifiesta que la gente joven siempre piensa más diferente combinado con algunas experiencias también de quienes han tenido el recorrido de esta experiencia, las estructuras del problema. Hay resistencias también de los maestros que no permiten, pero es muy interesante que aparte de la normativa, seguramente es más sancionatorio. En la normativa que está proponiendo 30 años. Sería bueno que se incluya algunas sugerencias de que cada país, el taller está contando las unidades creativas o no profesionales para que oriente problemas emocionales que cada estudiante, por ejemplo, otro sería incluir alguna formación de este nivel inicial humanista para que estén conscientes

Considera que no deben hacerse publicaciones del tema, tal vez sería como incluir la ética de Estado antes de tomar medidas que pueden también contribuir en estas decisiones

Sen Corrine Djaoen-Genaro (Curazao) Comparte que en su país tienen también diferentes problemas con adolescentes, los casos están conocidos en mayoría parte del país. El factor de la sustancia droga es algo muy importantes y considera que los jóvenes lo hacen para experiencia social o para ser aceptado en un grupo social puede ser también motivo de estrés.

Una experiencia nueva puede ser por diferentes factores puede conducir que un joven o una persona tome la decisión de cometer suicidio.

El tema de la homosexualidad también es un factor que incide a que los jóvenes tomen la determinación de terminar con su vida porque quieren ser mujer o un hombre, entonces también es un factor que puede conducir, porque ya la homosexualidad en Curazao no es permitida, no es aceptada

Entonces también es un factor, un factor que puede conducir que una persona o un adolescente, a tomar una decisión así, tan drástico.

Dip Luis Romero (Venezuela) añade dos elementos, dos variables el tema del bullying. El tema del bullying se convirtió en un problema en Venezuela y entiende que en otros países también. Últimamente han ocurrido incidencias muy altas en situaciones en los colegios, en los centros de educación, sobre todo a nivel de bachillerato, en donde el factor desencadenante de la violencia es el tema del bullying en las escuelas.

No, cree que es una variable que tiene que estar y seguramente está contemplada en la ley. Se refiere a lo expresado por la diputada Karla quien utilizó un término de promoción del suicidio o inducción al suicidio. Bueno, el bullying es también una inducción. Puede ser una inducción para tomar una decisión tan terrible como esa. La exposición mediática, que fue un tema que se trató en el punto anterior, la exposición de los medios, el bullying mediático por utilizar un término que se ha hecho popular en Venezuela, puede también ser un factor desencadenante de estas situaciones

Dip Sebastián Cal. Los aportes son muy interesantes todos, empezando por lo de México, es un planteamiento muy interesante, tanto México como Colombia tienen una redacción muy clara en su Código Penal, con lo que es la inducción al suicidio. Uruguay tiene en su Código Penal el artículo tres 15. Lo que es, la ayuda al suicidio,

Considera que es algo totalmente viable que se pudiera agregar en una ley marco pensando en este tema y hacer un proyecto, no solamente de una campaña de educación, sino de concientización y de prevención, sino que también en aspectos que sean determinantes al momento de condenar a quien realiza cualquier tipo de incitación al suicidio.

Se ha visto en juegos online en los cuales los chicos también acceden y que han generado un riesgo muy grande para nuestros países. Con respecto a lo que decía el diputado Mateo de Bolivia, sin duda que el apoyo la obligatoriedad de que equipos de psicólogos puedan estar presentes en los centros educativos también cree que es algo totalmente complementario y que va de la mano con un proyecto como como este de pronto le genera alguna duda. Según entiende el poder hablar del tema en medios y demás o la forma en la que se haga, hasta ahora la realidad es que no se habla de eso en los medios y los resultados están a la vista de que no ha sido de pronto una decisión muy acertada. Pero tampoco tiene el conocimiento técnico para decir si es algo positivo o no el poderlo agregar a los medios.

La realidad es que lo que se ha hecho hasta ahora no ha resultado y que en todos los países viene incrementándose de forma exponencial este tema. Por lo que decía la senadora Mariana, es un tema sin duda, que cree que sorprende para todos que el tema de la orientación sexual pueda ser tan condenable hasta ahora en un país tan cercano. Y sin duda que por eso dice que si bien se puede hacer una ley marco es algo muy propio de cada país, de cómo lo debería encarar cada uno de los países, porque claro, de pronto para Uruguay le puede resultar sorpresivo, pero considera que se pudiera generar algún tipo de discriminación por el tema de la de la condición sexual, pero entiendo que puede ser.

No quiere decir que Uruguay no tenga discriminación, todavía hay muchísimo más para trabajar en esa área, pero realmente están muy avanzados y sorprende un poco y considera que en una ley marco lo deberían agregar. Las realidades de cada país son muy diferentes. Considera que de pronto esto que está acá es muy amplio y no necesariamente pudiera llegar a ser aplicable para el Uruguay, habría que modificarle cosas. Sin duda la sugerencia de que se pueda trabajar en modificaciones al Código Penal, agregando en cada uno de los países el tema de la incitación al suicidio le parece algo muy importante y sin duda lo que decía el señor presidente de la Comisión, el tema del bullying ha sido en los últimos años un factor determinante en los jóvenes. Hoy manejan niveles de frustración que no sabe si es que vinieron de la mano con la tecnología.

Se ve a veces en niños, el pataleo y el berrinche de querer ver un dibujo animado en ese momento y que hoy lo puede ver en el momento que a él se le antoje. Comenta que está dando un pensamiento muy personal del lado donde puede llegar a venir el poco manejo que tenemos de la frustración.

Antes se vivía diferente, pero bueno, los tiempos cambiaron y hay que y hay que adaptarse y hay que ver qué es lo que tenemos que hacer para generar conciencia. Cree que la educación es todo en este tema. de realmente concientizar a los jóvenes, de decir puede. El bullying que le hagas a un compañero puede terminar en este desenlace puede terminar en una muerte.

Realmente cree que falta mucho con esto y todo lo que lo que sirva para para sumarle y para agregarle a lo que sea la campaña nacional de concientización o un proyecto un poco más amplio, generando algunos mecanismos como los que recomendaba la diputada Ayala. Opina que todo suma y que todo es positivo para que aporte para mejorar en cada uno de los países con este tema. Sin duda que es un tema que cada país lo encarará de la forma que entienda que tiene las principales fallas.

Dip Luis Romero da por concluido el tema del debate. Manifiesta que ve esto como como un avance muy significativo el tema de poder ya visibilizar este problema, porque realmente ha sido como un tabú el poder plantear estos temas, no solo lo imagina a nivel de la familia, sino también a nivel parlamentario, de que se pueda discutir o hablar sobre este tema, el cual afecta gravemente no solamente en adolescentes, sino también a niños y niñas y gran parte también de esto generado por varios tema de lo que se ha planteado, entre ellos el tema de las tecnologías, como han avanzado-

Como tal vez la velocidad a la que ha avanzado y nosotros a lo mejor no nos hemos adaptado a esa velocidad y realmente pues el Bull ying es otro factor que bien ya lo mencionaba el diputado y en él en el tema de la en la campaña, felicita a esta iniciativa porque realmente pues ya se está visibilizándose. Que se han mencionado o definido autoridades competentes para poder tratar el tema. Y sugiere que si hay un Ministerio de la mujer sería también bueno incorporarlo, porque lamentablemente la exposición a la violencia hacia la mujer también puede generar ese tipo de efectos, *Entonces se podría a lo mejor incorporar o cada país podría decidir si también se incorpora en su campaña sobre el tema de la concientización de prevención del suicidio de adolescente*

Dip Jenny Martinez Comenta que, en Nicaragua, ya en el 2007, en la aprobación del Código Penal, se estableció en uno de los artículos el tema de la inducción o el auxilio al suicidio, que está tipificado en el Código Penal y está penado con dos o se optó en dos o seis años de prisión.

Y también no solamente el que induzca, sino también el que coopere con actos necesario e ir directo al suicidio será castigado con esa pena de 2 a 6 años de prisión. Entonces ya se había contemplado, pero todavía cree que sería excelente que se pudiera revisar

legislaciones también. Ya esto está incorporado, sino fortalecerlo todo, todo que sea para poder seguir fortaleciendo estos temas.

Hay mucho de estos temas que tiene que ir acompañado también de profesionales en el tema de seguimiento psicológico y de tratamiento, que pueden también que están directamente relacionados con el tema del Ministerio de Salud, de las entidades de Salud, que también se mire que por ahí si están incorporados entre las autoridades competentes. Felicita por el trabajo y manifiesta que estamos dándole seguimiento a toda esta actividad del Parlatino.

Dip Luis Romero Añade un punto adicional es el tema que estamos tratando y del cuidado que hay que tener a la hora de difundir contenido sobre ese tema, de manera que no se convierta más bien en un factor de multiplicación del tema de suicidios en adolescentes.

Cree que una campaña que pretenda prevenir una situación como esa tiene que estar muy bien diseñada en términos comunicacionales, en términos publicitarios, para que no termine convirtiéndose más bien en un multiplicador del tema. Considera que más o menos en esa dirección va la intervención del diputado Mateo Torres, efectivamente, un tema tan espinoso, tan delicado, tiene que contar con especialistas en varias ramas que puedan a la hora de tomar una decisión en materia de una campaña de prevención, utilizar los códigos y las herramientas adecuadas para poder abordarlo sin herir susceptibilidades, por cierto, y sin convertirse más bien en un empeoramiento del problema.

Dip Sebastián Solicita que se pudiera pasar un pequeño video que está en YouTube, que es el Instituto Nacional de la Juventud, -

Estos son algunos de los de los videos que se han ido generando a través del Instituto Nacional de la Juventud de Uruguay, sobre todo para que quede una imagen de algo más, de algo tangible de lo que ha sido la campaña y en lo que se ha convertido la ley.

Uruguay cuenta también desde antes, una ley que se creó desde antes ya de la campaña, lo que se llama la línea Vida. La línea de vida funciona 24 horas y está a entera disposición es una línea gratuita, cree que la formación entre pares de que los propios jóvenes sean quienes, que a veces el joven que está viviendo un estado de depresión si hay o que no quiere que se entere la familia. Y ahí decía recién en el comercial el estar en silencio no quiere decir que esté bien. Cree que a veces el formar a los jóvenes justamente en identificar y en hacerle saber a un profesor o a un padre o lo que sea.

Eso es lo que se ha intentado hacer con esta campaña nacional de prevención y concientización del suicidio adolescente. También un poco escuchando lo que decían recién y un poco basado también en un trabajo que la Lic Norma Calero me ha comentado de lo que se está realizando aquí desde la presidenta del Parlatino, **creo que el incluir el tema de género en esto no está de más, considero que sería algo totalmente positivo.**

Bueno, el tema de la homosexualidad, lo considera un tema tangencial, pero que está metido porque es una circunstancia que le toca vivir a muchos de nuestros jóvenes y eso puede ser un factor desencadenante de entender de otras consecuencias terribles como el suicidio, de manera que considera que es un tema que indudablemente cualquier legislación tiene que considerar. Se trata de nuestra juventud y las situaciones que les corresponde vivir en todos los aspectos, en el ámbito académico, en el ámbito familiar, en el ámbito sentimental, en los códigos con los cuales se va a formar el término académicos.

Estamos hablando de nuestros hijos, estamos hablando de nuestros jóvenes y de una circunstancia terrible que bueno, que nadie puede prever que alguien en algún momento alguien cercano, pueda pasar por allí. Y recoge las palabras del diputado Sebastián. Nosotros como legisladores tenemos que hacer un esfuerzo por hacer un aporte en esa dirección. Cree que es que es un tema, un tema de la condición humana, que no tiene nacionalidad, no tiene militancia política, no tiene condición económica, es un tema de la humanidad.

A continuación, **el Presidente** continua con el tema número cuatro. **Iniciativa de talleres obligatorios para las escuelas en materia de prevención de adicciones**, lo va a presentar la diputada Karla Ayala de México

Dip Carla Ayala (México) Comparte brevemente, la primera iniciativa que se presentó en esta legislatura en México fue de su autoría. Algunas consideraciones sobre el tema, tomando en cuenta al diputado Mateo Torres. Cree que es necesario hacer algo por nuestra juventud que, en algún momento, por problemas psicológicos, ha caído en adicción. No solamente hoy en día se ve la adicción de la droga. Comenta que, en su país, por ejemplo, se está viendo más adicción a los juegos de internet y que también se está viendo más adicción al alcoholismo. También en el tema de alcohólicos, etc., pero habría que incluir también en este proyecto, tal vez las adicciones. Por su experiencia, si vamos a ir por campañas de o por talleres de concientización, nadie se va a hacer responsable, ni tal vez en el Estado van a estar otros recursos, tal vez en un taller.

Una psicóloga, u maestro, un informador, tendría que hablar sobre esto específicamente en su formación desde nivel inicial, paralelo. Cree que el maestro de nivel inicial también tiene que tomar escuela de papás. Lamentablemente no estamos confiando en nadie, no hemos aprendido nada,

También en paralelo tenemos que crear escuelas de papás y eso es eso de formación, de orientación, tal vez el profesor del nivel inicial podía haber cumplido eso, porque sabemos que en los primeros años hay que hacer mucho esfuerzo necesario, tanto en alimentación, formación emocional, etcétera para que ese niño o joven, adolescente y ciudadano este sólidamente formado para bien de la sociedad. Entonces sería su aporte desde su experiencia incluir al currículo mismo lo que es esta formación en vez de un taller de concientización.

Se anexa exposicion

Dip Sebastián Cal Uruguay. Felicita a la Diputada Karla, por tu trabajo, por su compromiso con este tema. Uruguay puede hablar mucho de este tema, seguramente con voces muy distintas y con pensamientos muy distintos. Comparte que como muchos de sabrán, Uruguay fue un país que ya hace unos años tomó la decisión para el muy equivocada, de legalizar la marihuana. Primero que nada, coincide que es la principal droga consumida en el mundo. La que abre la puerta a drogas mucho más pesadas y perjudiciales para la salud. Pero que esta droga es también perjudicial para la salud en mayor o menor medida. Pero de la misma forma, que no es el consumo del tabaco, que lo es el consumo del alcohol. el consumo de la marihuana es peligroso, es nocivo. mata neuronas y abre la puerta a adicciones más pesadas. Cuando un país la produce y la vende, le está dando una señal a los jóvenes muy peligrosa. Uruguay, sin ir más lejos, si bien tiene una ley de marihuana lo más necesario de esa ley que es la concientización. La campaña de concientización sobre los efectos de la marihuana no se cumple.

Lo contempla la ley, pero no se aplica. Increíble, pero es así. Uruguay tiene un instituto. Nacional de drogas y lamentablemente no logro, hasta ahora, entender los motivos. Desde su bancada y de su partido han hecho fuerza para que se empiece a aplicar al menos esa parte que está en la ley y no se ha aplicado hasta ahora, lamentablemente.

Y después otras particularidades que bueno, que ya son muy del Uruguay, que realmente son inentendibles, por ejemplo, que es que la venta de marihuana no paga impuestos. Que también mal o bien es otra señal, que se suma a la mala señal que da un gobierno produciendo y vendiendo marihuana.

Ojalá se pueda dar un paso atrás con ese tema en algún momento en el Uruguay, considera que es uno de los mayores fracasos que ha tenido nuestro país en los últimos años y que, de hecho, uno de los argumentos que se utilizaba en su momento era que se hacía para combatir el narcotráfico, cosa que no ha resultado y que ha quedado más que demostrado que no tiene absolutamente nada que ver una cosa con la otra.

El narcotráfico es un problema hoy para el Uruguay. Preocupa cuando hay autoridades del Gobierno que no lo reconocen, pero queda más que demostrado que nada tiene que ver que un país legalice las drogas. Con el narcotráfico el mercado ilegal de sustancias va a seguir existiendo con marihuana legalizada y sin marihuana.

Interviene la Lic Norma Calero, Secretaria de Comisiones para informar que tal vez pueda servirles de base las leyes modelo que ya ha aprobado el Parlamento, una el Proyecto de Ley Modelo contra el Grooming de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, de fecha 2019 y otra sobre narcotráfico, prevención y tratamiento de adicciones, que se aprobó en diciembre del 2010.

Todos agradecen y manifiestan que bajaran de la página ambas leyes para conocimiento

Dip Federico Ruiz Uruguay entiende que debo dejar su postura de lo que coincidimos plenamente en el comienzo, que es que es un problema, que la marihuana es la entrada a otras adicciones, pero el camino que tomó Uruguay lo toma, por lo que es una consecuencia lógica de que los Estados han estado perdiendo por goleada la batalla contra el narcotráfico.

La mano dura en la gran mayoría de los países y no en todos, en lugar de detener el avance de las adicciones, lo que hizo fue empeorarlo. Y lo que hizo Uruguay cree, que por equivocación otro pensamos que no, que quizás lo que se quiso hacer desde el gobierno fue justamente el hecho de muchas veces muchos de los jóvenes que iban a consumir marihuana, primero que nada, estaba haciendo algo, algo prohibido, algo prohibitivo, que lo hacían a escondidas, iban a las bocas y muchas veces si no encontraban marihuana terminaban consumiendo, empataba hace cualquier otra cosa.

Entonces el gobierno uruguayo en un acto de este vamos a decir, de querer ser bastante moderno en la legislación y en ejecución de políticas implementadas a combatir el narcotráfico y la drogadicción, lo que hizo fue decir bueno, vamos a legalizar la marihuana y que se pueda que el mismo país la produzca y se venda en farmacia para que aquel a esa persona que tenía la adicción ya constituida de la marihuana, en vez de tener que ir de noche con una oscuridad a una boca de drogas, fuese una farmacia, fuera legal y pudiera consumir un determinado gramaje por persona, por mes.

Y por lo menos fue una forma que buscó el gobierno uruguayo de tener de ensayar una alternativa a la base de este del narcotráfico. Considera que fue una buena manera intentando una solución diferente a algo que otros países no han podido solucionar e incluso han agravado,

Considera que si los estados no buscan alternativas diferentes a lo que están haciendo otros y no han resultado entre sí, todos hacen lo mismo que hacen otros países y no se

tiene una solución al problema. En eso coincide con Sebastián en que el Estado produzca y venda no le parece lo mejor.

Las personas que desean consumir, que puedan cultivar su propia planta, que eso no sea penalizado pero bueno, se dio de esa manera y fue la manera que encontró su país de ensayar en vez de una solución a ese problema.

Su opinión es que evidentemente todo lo que buscamos todos es el mismo fin, no sea que se combate narcotráfico, se termine con la droga.

El presidente. Consulta si alguien más desea intervenir sobre el tema y felicita a la diputada Karla por el trabajo responsable que presentó el día de hoy.

Añade que hoy se han tratado unos temas bastante sensibles como el tema del acceso a la información, el tema del bullying, ciberdelitos, del suicidio y ahora se está tratando el tema de las adicciones. Hoy navegado por aguas difíciles en hemos tratado temas que son espinoso y este tema de las adicciones también lo es.

Hay una corriente en las legislaciones globales sobre el tema del uso de la marihuana. Es decir, en muchísimos países, no solo en Uruguay, se ha aprobado la legalización, la legalización del uso de la marihuana para fines medicinales e incluso para fines recreativo,

Considera que este es un tema que ameritaría y sería muy bueno que se pudiera debatir en la próxima reunión. Ameritaría un debate en particular porque como los otros que hemos debatido hoy, tiene más que una arista.

Dip Karla No está demostrado científicamente que el consumo de cannabis para ciertas dolencias es muy útil, es efectivo, no es una especulación, no es un acto de voluntarismo. Está científicamente demostrado que es así y en algunos casos la marihuana es considerada una droga suave, una droga soft, como en su momento fue considerado un alcohol que también tuvo en muchas de nuestras naciones una prohibición para el consumo y posteriormente fue evolucionando y hoy por hoy es pudiéramos llamar que es una droga social, porque el alcohol también genera dicho, el alcohol también genera adicciones y severos problemas que incluso afectan economías enteras.

El problema del uso y abuso del alcohol igual ocurre con la marihuana. Es decir, es un tema al cual hay que abordarlo sin complejos, entendiendo que los tiempos van en una dirección que la actualidad planetaria plantea nuevos escenarios. Como manifestó el diputado Sebastián Cal los tiempos han cambiado, tenemos que adaptarnos a nuevas realidades y estos temas hay que abordarlos siempre haciendo un esfuerzo por no quedar atrapados en dogmas.

Comenta que es absolutamente pertinente evaluar los daños colaterales o los daños directos que produce el uso de una droga como la marihuana. Pero también hay que reconocer que, la marihuana en términos de consumo moderado, incluso para efectos recreativo, tiene que ver mucho con la cantidad, con la procedencia y la edad. Ese dato que añade al debate del diputado Federico Ruiz del riesgo implícito que hay cuando el acceso a una droga está prohibido y el riesgo que corre el consumidor al tener que buscarla en el mercado oscuro del mercado negro, en el mercado de la delincuencia, pues también es una variable que hay que tomar en cuenta.

No es casual que muchos estados de la Unión Norteamericana, de muchos estados de los Estados Unidos, Norteamérica está aprobado el uso recreativo de la marihuana en ciertas cantidades. ¿Cree que aquí el cómo se construye una legislación tiene que ser tan importante como el qué no? De manera que considera que este tema de las adicciones, que una cosa son las adicciones y otra cosa es el uso moderado y recreativo de una droga.

Cree que el tema de la marihuana ameritaría un debate, incluso con la Comisión de

Salud del Parlamento Latinoamericano pudiera hacer un debate de ambas comisiones en donde se aborde una realidad como esta.

El Presidente sobre el tema de las adicciones, considera que los planteamientos de la diputada Ayala ha sido contundentes. Además, lo plantea desde una perspectiva muy humana. Hay que agradecerle a la diputada su franqueza de exponer la situación que les ha tocado vivir como núcleo familiar, porque, en definitiva, esto es un tema también muy humano y a veces las legislaciones se alejan de la realidad cotidiana de la gente. Opina que, como diputados, como legisladores, tenemos que tratar de acercarnos, acercarnos al día a día del ciudadano común y esto aplica abordarlo en una perspectiva personal, humana, familiar, ¿no?

De manera que diputada, de verdad la felicito y estoy seguro de que esta bandera que está levantado la va a proyectar no solamente en México, sino que ojalá pueda convertirse en la vocera de un tema tan sensible a nivel internacional y que esta tribuna del Palatino sea el espacio desde donde usted pueda hacer llegar este mensaje a toda la comunidad latinoamericana y, por qué no decirlo, a todo, a todo el mundo. De manera que creo que, como dije al comienzo de mi intervención, hemos tocado unos temas complejos, pero que son es necesario que sean abordados desde la perspectiva de la franqueza, la honestidad y la valentía, asumir los nuevos retos que implican las nuevas realidades.

¿Si hay alguna observación sobre el tema?

Diputada Jenny Martínez. felicita a la diputada por el tema. Realmente coincide en que se han tocado temas muy sensibles y delicados y está **totalmente de acuerdo con la propuesta de poder ver en conjunto con la Comisión de Salud algunos temas.** Incluso creo que hay unas leyes que ya se han aprobado en el Palatino, que están relacionada con muchos de los temas que hemos estado discutiendo hoy y que pudiéramos hacer una sesión en conjunto para poder conocer sobre esos temas.

Nuevamente felicita a la diputada, porque es un problema real, sensible y, le lo mejor y que tenga mucho éxito en esas propuestas que realiza, así como en la presidencia de la Comisión de la Juventud de del de la Asamblea Nacional de México.

El Presidente manifiesta que se ha agotado la agenda pautada para el día de hoy. Ratifica lo que manifestó al inicio de la reunión sus excusas por no haber estado presente en los debates previos en la jornada anteriores. Esto se va a regularizar y vamos a poder avanzar.

¿Está en el ambiente la posibilidad de que esta comisión se reúna en Venezuela? Vamos a trabajar para que eso sea así. Ojalá podamos **hacerlo juntamente con las con algunas comisiones como la de Salud y de una vez vamos adelantando algunos de estos temas.**

Considera que el tema del suicidio tiene que ver con la Comisión de Salud y que el tema de las adicciones también, incluso del exceso de información de las redes, también es un problema de salud mental de nuestro pueblo, ¿no? Que ojalá podamos concretar eso. Entiendo que los primeros días de diciembre hay una reunión acá en Panamá, de las secretarías, de las comisiones y de la directiva, y aquí hasta allá nos va a corresponder a nosotros hacer la propuesta formal para ponerle fecha a esta eventual reunión en Venezuela, en caso de que así esté aprobado por la Comisión. Agradece a todos su participación, su generosidad, su paciencia.

Manifiesta que en todo caso que fue una jornada exitosa. Abordamos los temas con precisión, nos rindió el tiempo. Estamos terminando antes de la hora. Cree que hubo suficiente debate en cada uno de los temas. Hubo pluralidad de pensamiento, de criterio o los aportes fueron muy precisos, muy, muy, muy positivos para el debate. Y cada uno seguramente llevará a sus países en muchos casos una nueva perspectiva de problemas

que pensábamos que estaban ya ubicados en otras latitudes y resulta que tienen nuevas formas de ser abordado.

Cree que de eso se trata el Parlatino, una instancia del parlamentarismo regional cuyo objetivo es crear marcos legales, marcos legislativos, marcos de leyes que puedan ser tratados, como lo dijo el diputado Sebastián Cal, a las realidades de cada uno de nuestros diputados.

Dip Sebastián Cal Agradece al Presidente el resumen de toda la jornada. Realmente fue muy positivo, se trabajó de forma muy agradable con todos los compañeros. Le gustaría marcar un rumbo de lo que queda pendiente en esta comisión y podernos alguna tarea, tanto para lo que planteaba la diputada Ayala de que pudiéramos ver lo que ya hay en la Ley Modelo, que tiene el Parlatino, poder absorber las sugerencias en la línea de lo que la diputada sugiere y de pronto en esta Comisión evaluar si es necesario algún ajuste a esa ley Modelo en la próxima reunión. Considera que esa sería una de las tareas que sería muy bueno para poder concretar y darle forma al trabajo que todos hemos realizado y que la diputada y nos expuso que seguro que todos van a tener también algún aporte para hacer con respecto a ese tema y después también con respecto a la campaña de la prevención del suicidio. Ponernos como objetivo que en la próxima comisión poder estar elaborando ya un proyecto de ley modelo con respecto a este tema, cada uno trayendo los aportes que entienda y poder estar de pronto, porque no incluso votando la próxima reunión de la de la comisión para que le sirva al Parlatino y a todos nuestros parlamentos.

El Presidente considera que es una iniciativa importante porque les permitirá enfocarse en productos concretos que se puedan presentar en nuestros países, avances concretos en temas puntuales. En el caso del tema del suicidio, sería bueno, que diputado, si es posible, enviara en el chat de la comisión el enlace del video. El difundirá este video en Venezuela. Está muy interesado que el gobierno vea cómo se debe manejar un tema tan delicado, de manera que, si va a haber alguna iniciativa comunicacional en esa dirección, por lo menos utilice ese referente como insumo inicial.

Si es posible que nos envíe el enlace a nosotros en Venezuela, no servirá de idea.

Dp Sebastian Cal Manifiesta que hará llegar lo que se aprobó en Uruguay, de lo contrario se lo entrego a la Secretaría de la Comisión comparte el enlace del video en You Tube <https://www.youtube.com/watch?v=8TiRsw4fHBE>

ACUERDOS

- **Propuesta de que la próxima reunión se realice en Venezuela, fecha y lugar a definir**
- **Tema suicidio, adicciones , y exceso de información en las redes vincularlo con algunas comisiones como la de Salud**
- **Tema bulling que se pudiera debatir en la próxima reunión**
- **incluir el tema de género en estos temas**

El Presidente felicita a todos por haber logrado unas metas importantes y, lograr un de trabajo en equipo armónico y considera que hay temas que va a tocar trabajar bilateralmente.

Para aquellos que lo deseen, se coloca a la orden, de manera se pueda seguir enriqueciendo el trabajo concerniente a esta comisión y otros colaterales propios de la política de los parlamentos latinoamericanos.

Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – (Nicaragua) agradece y comparte un saludo de parte del presidente de la Asamblea Nacional, el doctor Gustavo Porras, que solicitó que hiciera llegar este saludo a la Comisión a los miembros del Parlatino y agradecerles toda la agenda.

Realmente ha sido muy fructífera la reunión y esperamos pues poder vernos de manera virtual en la próxima reunión, también acompañados.

Presidente Espera que pueda asistir presencialmente a la próxima, pero en todo caso, si no es así, ahora, si la estamos viendo, se resolvió el problema tarde, pero que está que ya estamos viendo, diputada, y ojalá pueda asistir presencialmente. En todo caso, si no es así, pues nuevamente nos conectaremos a alguien más que esté aquí, que forme parte de la Comisión.

Agradecer también al trabajo de la diputada Ayala, que hoy se prestó para resolver el tema de la Secretaría del Relator.



SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR Y LA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA,

PANAMÁ, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo las 9:00 am del día 17 de noviembre, inicia la instalación conjunta de las comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor y la de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la participación de las y los siguientes legisladoras y legisladores:

COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Dip. Mateo Torres (Bolivia), Diputados Sebastián Cal y Federico Ruíz (Uruguay) Sra. Corrine Djaoen-Genaro y Sra. Maria Nita (Curacao), Dip. Karla Ayala (México), La Secretaria de la Comisión, Dip. Jenny Azucena Martínez (Nicaragua) participa en forma virtual, Dip. Luis Augusto Romero, presidente de la Comisión y Dip. Angel Luis Rodríguez Gamboa (Venezuela), MR. Akeem Arrindell (San Martin)

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Dip. Juan Antonio Coloma, 1er. vicepresidente (Chile), Senadores Sr. Juniël Carolina Sr. Rennox Calmes (Curacao) Asambleístas Xavier Santos y Freddy Rojas (Ecuador), Sen. Alejandro Sánchez, presidente de la Comisión y Diputados Javier Radiccioni y Juan Moreno (Uruguay), Dip. Timoteo Zambrano (Venezuela), y MP Chanel E. Brownbill (San Martin)

El acto de instalación estuvo a cargo del Secretario de Comisiones, Sen. Ricardo Velázquez y del Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila, quienes dieron la bienvenida a todas y todos. Envía un saludo a la presidenta del Parlatino Senadora Silvia Giacoppo, al Secretario Alterno de Comisiones, Dip. Leandro Ávila y al Secretario Ejecutivo del Parlatino, Don Elías Castillo.

El Senador manifestó que están trabajando de manera ardua con bases sólidas para el cierre del año 2022, hacia la proyección del año 2023, agradece a todos por el esfuerzo que hicieron por haber atendido la convocatoria. Informa que durante la mañana explorarán el tema sobre Economía Azul, en una sesión de sensibilización por parte de la FAO. Señala que la Economía Azul, promueve el crecimiento económico desde un prisma, en el que el propio motor de desarrollo se basa en la preservación de los ecosistemas marinos y sostenibilidad medioambiental.

Informó que las agendas de las Comisiones de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, examinará proyectos que presentan Uruguay y México, el cambio de experiencias en los demás temas resultarán en el enriquecimiento del trabajo y los aportes que la Comisión trabaja, que la agenda de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, atenderá varios asuntos entre los

cuales explorará y debatirá el tema sobre la sensibilización sobre mecanismos de prevención del sobrepeso y obesidad y evaluará la necesidad de actualizar la Ley Modelo de Etiquetado de Alimentos, además debatirá sobre el empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento de Mecanismos de gobernanza participativa para el acceso y seguridad jurídica de la tierra. Invitó a los miembros de ambas Comisiones a participar el día viernes 18 de noviembre en la Cumbre Nacional de Presidentes del Consejo Nacional de Clubes de debates PARLATINO Joven, modelo de las Naciones Unidas.

Dip. Leandro Ávila, agradece al Senador Ricardo Velázquez y a nombre de la presidenta Silvia Giacoppo da la bienvenida a los parlamentarios y parlamentarias presentes en la reunión. Aprovecha la oportunidad para informar que hace dos días el gobierno nacional de Panamá anunció que Panamá atraviesa un pico de la tercera ola, por lo que recomendó que, en salones cerrados, es prudente usar la mascarilla, que el virus no desaparece a pesar de que se ha tratado de volver a la normalidad. Los invita a escuchar la Conferencia relativa a Economía Azul que va a exponer Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO. El Dip. señala que vale la pena resaltar que en los tiempos que actualmente se viven, se anunció que el mundo tiene 8 millones de habitantes y que a raíz de las grandes crisis que se atraviesan tanto por la pandemia que se vive hace más de dos años, como la guerra que se está liberando, Ucrania – Rusia, uno de los factores que van a pesar muchísimo sobre la humanidad y muchísimo sobre los países, será el tema alimentario, el tema agrícola, y es por eso que le da la bienvenida a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, porque hay mucho trabajo que hacer, ya que todos los países serán impactados en materia alimentaria, De inmediato cede la palabra al Sr. Alejandro Flores.

Sr. Alejandro Flores: Agradece y saluda a todas y todos los presentes.

Señala que en la FAO denominan a la Transformación Azul y que eso proviene de los conceptos que se han derivado desde el 92 en la Cumbre de Río, donde se habló de sostenibilidad y tratando de proteger los ecosistemas acuáticos, que era necesario un enfoque ecosistémico y posteriormente el Banco Mundial acuñó el concepto de Economía Azul, que son todas aquellas actividades económicas generadas a partir de los océanos fundamentalmente, que la FAO, debido a su competencia en la producción de alimentos, erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y desnutrición, todos los ecosistemas acuáticos son generadores de alimentos, entonces no solo son los océanos.

Señaló que todos los océanos son reguladores del clima global y aportan hasta el 50% del oxígeno que respira la humanidad, capturan anualmente más del 30% del dióxido de carbono emitido por la humanidad, que en el 2014 tenían un valor anual estimado de servicios ecosistémicos, es decir, de todo lo que proveen los océanos, desde navegación, pesca, regulación del clima y biodiversidad, estimado en 125 billones de dólares al año. También que el 90% del comercio mundial se transporta a través de los océanos y, pensando en términos de la biodiversidad del planeta, excluyendo los insectos que son los de mayor biodiversidad, el 65% de la biodiversidad en el Planeta es acuática y que, de igual manera, el 40% de la población global, vive en un radio menor a 100kms de la Costa con interacción muy importante y el 10% de toda la humanidad, habita en zonas costeras, que alrededor de 230 millones de toneladas de productos alimenticios se derivan anualmente de los sistemas acuáticos y es más que la producción de res, pollo y cerdo, también comenta que en

América Latina aproximadamente 2,4 millones de familias dependen directamente de la pesca y de la Acuicultura y de los embalses de agua dulce se deriva el 52% de la energía eléctrica de América Latina, también que en las cuencas hidroeléctricas como la del Amazonas, el Putumayo, El Orinoco sostienen niveles de vida en la alimentación de millones de personas, muchas de ellas indígenas, por eso la enorme importancia que tienen los ecosistemas acuáticos en general, porque ahora en la FAO hablan de los sistemas alimentarios en el caso de la pesca y la acuicultura, señala que hay una muy limitada conciencia socio ambiental que les ha traído muchas consecuencias y esto contribuye de manera directa al Cambio Climático, que en el caso de la pesca y la acuicultura, el enfoque tradicional ha llevado en muchos casos a la sobre explotación de los recursos, a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, la contaminación de los recursos hídricos en general y a la pérdida de la biodiversidad y en términos de la comercialización de la generación de renta, más del 30% de la producción pesquera se pierde a través de la cadena, es decir hay pérdidas y desperdicios de alimentos, tienen problemas con comercio inequitativo con exclusión social de pequeños productores y en la parte del consumidor hay un encarecimiento por la parte excesiva de mediación y un limitado acceso sobre todo de las poblaciones vulnerables a una proteína que es de alta calidad que es el pescado y nuevamente pérdidas y desperdicios en el consumo. Manifiesta que la FAO ha emprendido una reforma, orientada desde la dirección mundial, hacia una transformación de los sistemas alimentarios, para hacerlos mucho más inclusivos, más resilientes y más sostenibles. Que ahora lo que ven es un panorama que abarca desde el ecosistema donde se generan esos alimentos hasta el consumidor y por eso tienen unos subsistemas alimentarios, el ambiental, donde se reconocen los servicios ecosistémicos, donde es importante el monitoreo de la salud, tanto de las poblaciones que se pescan en ese caso, como del impacto que puede tener la acuicultura, como medidas de ordenamiento para que llegue a todos. Señala que la pesca es el único sector productor de alimentos que todavía depende de existencia silvestre, que por ser un bien común hace mucho más complejo su ordenamiento, su manejo, su gobernanza y entonces es muy importante la parte institucional y luego viene la dimensión tecnológica, que en la pesca se trata de ordenar, para que no se acabe con todas las poblaciones que están disponibles para todos, sino que haya pesca más selectiva, que se orienten específicamente a aquellas especies a las que están destinadas, ejemplo, la pesca del camarón se realiza con embarcaciones que se denominan arrastreras, justamente porque tienen una red que arrastra el fondo marino y eso tiene un impacto ambiental, pero genera que todo lo que está en el fondo cae en la red y en algunos casos por cada kilo de camarón que se pesca se capturan hasta 7 kilos de especies que se tienen que tirar por la borda, se desperdician y tiene un impacto tanto económico, como alimentario y por eso es muy importante considerar la tecnología mucho más selectiva para hacer eso más sostenible y por supuesto, en la cadena de intermediación.

Manifiesta que es muy importante generar políticas públicas que se oriente a tratar de ser mucho más accesibles, ese tipo de alimentos, que la FAO tiene un nuevo marco estratégico para los próximos años que ha sido adoptado por la comunidad internacional, por los países miembros que se orienta a cuatro pilares que son, mejor producción, mejor nutrición, mejor ambiente y mejor vida, y en ese contexto la transformación azul, es decir, el transformar el sistema alimentario, ser más inclusivo, más resiliente, más accesible, más sostenible, es en el aprovechamiento, en términos generales, sostenible, integral de ecosistemas acuáticos, no solo de los océanos para incrementar su contribución a la seguridad alimentaria y a la dinamización de las economías territoriales, que

eso tiene un potencial muy importante para aliviar la pobreza y alimentar a la población, que incrementa de manera sustancial y lo hará los próximos años.

Señala que es muy importante el diálogo multisectorial para dar alternativas económico-productivas y poder entre todos hacer un uso armónico de los recursos naturales, en este caso los recursos acuáticos. Manifiesta que a nivel global en la FAO, la transformación azul, que es una de las grandes áreas estratégicas de la organización, desde ese nuevo marco estratégico, tiene como tres pilares fundamentales y estos son conceptos universales fundamentalmente aceptados, contribuir a alimentar al mundo mediante la identificación de la acuicultura, sin detrimento de los recursos naturales, escalar y transferir conocimientos a través del desarrollo sostenible, transformar la pesca con una mucho mejor gestión para abordar que es la sobre pesca, la pesca ilegal, un problema serio a escala global, cada año se estima que hay 26 millones de toneladas se pescan informalmente, es decir, y eso tiene un valor de aproximadamente 23 mil millones de dólares. Dice que se han hecho cálculos y esos 26 millones de toneladas servirían aproximadamente para alimentar a 140 millones de personas por lo que es un problema muy serio.

Señala que, en la región, la FAO a partir de la orientación de los propios países miembros han dado, se organizan para abordar todos los problemas en su esfera de competencia, en tres vertientes, que ellos llaman iniciativas regionales que tiene que ver con transformar los sistemas alimentarios con dietas más saludables y que toda la población tenga acceso. También una iniciativa mundial que ha iniciado el director general en escala mundial es la que se llama mano a mano, que habla de la cooperación, sobre todo, porque se sabe que hay muchas asimetrías en el desarrollo de los países donde los que más tienen más pueden apoyar a los más pequeños, inclusive los de igual nivel de desarrollo se apoyan entre sí para salir adelante. La otra es la agricultura sostenible resiliente al clima que es algo muy importante si necesitan acelerar los procesos de adaptación porque los cambios se están dando mucho más rápido. Manifiesta que lo que se requiere desde lo legislativo, que por un lado en la mayoría de los países, los parlamentos, las legislaturas, tienen entre sus responsabilidades la asignación de presupuesto, entonces es importante garantizar recursos suficientes para evaluar regularmente los recursos pesqueros, que a diferencia de la agricultura, y los recursos forestales, donde lo que se mide, lo están viendo, es decir, lo pueden pesar y medir, que en la pesca no es así ya que hay que medir con métodos complejos porque no se ve ya que está bajo el agua y eso es fundamental, si no tienen claridad de cuanto hay y donde está, hasta cuanto se puede pescar, se corre el riesgo de sobre explotación y agotamiento de los recursos pesqueros, también se podría promover marcos legislativos multisectoriales que protejan la biodiversidad y permitan aprovechar responsablemente los recursos pesqueros y acuícolas.

Que es muy importante la mirada multisectorial para la solución de problemas de una forma más sistémica y holística, fortalecer los marcos legislativos que garanticen el combate a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, señala que por ejemplo en la pesca artesanal a veces se estima una cuota máxima permisible, por decir algo 60 mil toneladas de camarón, esto sería lo que se puede pescar antes de que sea insostenible biológicamente y en función de esos parámetros se emiten licencias de pesca, pero a través de la pesca ilegal, a veces se captura tres veces más y esto pone en riesgo la sostenibilidad de los recursos, que es necesario promover políticas públicas y leyes que impulsen la acuicultura sostenible inclusiva, que la pesca en la región viene cayendo desde 1995 un máximo de

25 toneladas y hoy 14 millones de toneladas, es decir ha venido en caída drástica la pesca en la región. Por eso la Acuicultura es el único sector productivo que puede cerrar la brecha, y hay que promover la inclusión de pescadores sobre todo artesanales y acuicultores de pequeña escala en los sistemas nacionales de protección social y de seguridad ocupacional. También promover la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar ya que en algunos casos es la única comida que tienen muchos niños en el medio rural y la inclusión del pescado mejora las condiciones nutricionales y el desarrollo psicosocial.

El Dip. Leandro Ávila agradece al expositor y pregunta a los parlamentarios participantes si tienen alguna pregunta para el conferencista

Senador Renox Calmes de Curacao: ¿Le pregunta al expositor si en muchos lugares la alimentación escolar es la única comida que reciben muchos niños al día y si eso se debe a la pobreza? ¿Si no tienen alimentación en sus casas? Asimismo, pregunta cuáles son los últimos aportes del oxígeno en el 2023 que respira la humanidad en relación al 2014 que aportaban el 50% de oxígeno? Señala que en Curacao dependen mucho del clima y en relación a la electricidad están invirtiendo mucho más en los molinos de viento para el 50% de la población, pero en los mares el gobierno da permiso a los pescadores pequeños, que ahora están trabajando en una ley que va a decidir el tiempo en que se puede pescar, ya que hay que tener en cuenta el tiempo en que se producen los peces, que ya no se puede pescar con arpón y pueden hacer mucho más, pero que como son una isla pequeña no tienen mucha influencia sobre los demás y pregunta al expositor, cómo los países más grandes lo ven?

Lic. Alejandro Flores: Primero que el término de la contribución que tiene la alimentación escolar a la condición nutricional en las poblaciones rurales, ellos tienen programas de alimentación escolar y apoyan muchos de esos programas en muchos países y en las zonas rurales en algunos de los países donde están presentes, mucha gente manda a sus hijos a la escuela a veces más por la comida, que por la educación, lamentablemente y que con la pandemia, el momento que los niños se alejaron de la escuela, su condición nutricional fue en retroceso, y eso ocurre también durante las vacaciones hay una discontinuidad de la alimentación en las zonas de alta marginación. En relación a su segunda pregunta sobre el dato del 2014 es exclusivamente el relacionado con el valor de los servicios ecosistémicos, es decir, hay alguien que estima cuál es el valor monetario de todos los servicios ecosistémicos y la última cifra es de 2014 y los demás datos de la contribución de oxígeno, la captación de Co2 son datos recientes y por último se refiere a que lo que el senador de Curacao es muy importante en términos de que todos los países insulares y los países de amplios recursos, naturales y totalmente disponibles, no acabables, renovables como el viento como el agua, deberían estar focalizando esfuerzo para que su matriz energética sea transformada en energías renovables.

Asambleísta Xavier Santos de Ecuador: Informa que en Ecuador firmaron recientemente la reserva de la hermandad, ampliaron la zona de contención para evitar la pesca en Galápagos y que tienen 200 millas donde pescan, pero lo que se pesca en ese lugar no es pesca para garantizar la seguridad alimentaria de sus países porque es una pesca industrial y se va a Europa, a otros continentes, no llega al Ecuador, el rechazo llega al Ecuador, lo que no cumple con las categorías se va a otro lado.

En ese sentido no afecta la seguridad alimentaria, pero si afecta el desarrollo económico del país en ampliar la reserva. Entonces quiere decir que, cómo compensas en materia económica el hecho de ampliar la reserva, haciendo su parte como Ecuador, en virtud de que tienen las Galápagos y que el mar territorial se extiende en la zona económica, como hacen su parte toda vez que esa reserva que han creado compromete también a Panamá, Colombia y Costa Rica, hasta la Isla de los Cocos y todo eso está reservado, ya no se puede pescar por esas zonas para proteger ciertas especies marinas, señala que lo que Ecuador hace es compensar un poco la industria a cambio de no pescar en ese lugar, pero, que para el consumo interno no genera ningún efecto y que en tal caso, si la pretensión al ampliar las reservas marinas y evitar la pesca en esas zonas, es proteger al medio ambiente, está bien, ellos lo pueden hacer desde Ecuador, Panamá, Colombia y Costa Rica, pero que la pesca es migratoria, es decir, si ellos dejan de pescar en una zona, el pez se va a otro lado, y al otro lado no se está haciendo el esfuerzo, le dice al expositor, que por su explicación entendería que tienen que hacer otro tipo de esfuerzo como naciones, en esa región, si es que quieren garantizar en el 2023 una posibilidad de conservar el medio ambiente como corresponde, el recurso biológico pero no pueden hacerlo solo, y, como Parlamento Latinoamericano, cree que tienen que emitir algún pronunciamiento, haciendo votos o un acierto para que las naciones hagan sus esfuerzos no solamente en los países donde se pesca, sino todos, porque la pesca no es estática, es migratoria, pregunta cuál es la precisión del expositor al respecto de lo que acaba de decir y cuáles son sus recomendaciones.

Aprovecha para decir que la Mesa de Agricultura Ganadería y Pesca tiene que ir enfocada a trabajar articuladamente con la Comisión de Servicios Públicos, porque están viviendo una grave crisis, atentando el derecho del consumidor, cuando no se entrega la información correspondiente como se está produciendo, cuando se ve la alimentación como un negocio, se busca utilizar químicos que no conocen que contiene y la gente se está muriendo, señala que deben trabajar en conjunto y buscar mecanismos para que sus naciones sepan que el consumidor tiene derecho a saber que está consumiendo, que un tomate tiene 60 veces más químicos producidos por la industria y eso se va al organismo y se están matando, también cree que tienen que comentar un poco más el tema orgánico, tema de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca pero que también es importante que la Comisión de Servicios Públicos hay que tenerla en cuenta y deben trabajar de manera articulada.

Dip. Luis Romero de Venezuela: En el sentido de la intervención del Asambleísta Xavier Santos y las premisas expuestas por el Senador Velázquez, sobre la sostenibilidad biológica, término que cree que deben aprender a manejar recurrentemente porque es una variable clave en la preservación de los recursos que son renovables, en este caso los recursos pesqueros pero que también están siendo administrados en algunos casos con mucha irresponsabilidad y se refiere a la pesca de arrastre, que Venezuela tiene 2800 kilómetros de costas y se está viviendo una realidad muy parecida a la del Asambleísta Xavier Santos, que tienen unas corporaciones extranjeras principalmente europeas que practican la pesca de arrastre, que es sancionada en Venezuela porque no discrimina las crías de los peces, es decir, la pesca de arrastre se lleva a los peces que están en condiciones de ser consumidos pero se lleva también otras especies que terminan siendo perjudicadas y su ciclo reproductivo, que esas corporaciones por lo general realizan sus faenas de pesca en aguas territoriales venezolanas y luego en aguas internacionales proceden a la venta del producto que, por lo general ya dijo, se

venden en países europeos o en los Estados Unidos de Norteamérica, de manera tal, que cualquier esfuerzo que se haga en la dirección de preservar sus recursos pesqueros a nivel latinoamericano, el PARLATINO es una instancia que podría coadyuvar a que esa situación que está seguro, viven sus colegas latinoamericanos que habitan en países que tiene costas, el Parlamento Latinoamericano debería atender esa problemática en función de exhortar a los gobiernos a trabajar conjuntamente para impedir que los recursos pesqueros sean sometidos a esa explotación indiscriminada por grandes corporaciones, que extraen el producto, lo llevan a sus economías y sus poblaciones no son las beneficiadas de este tipo de pesca que termina perjudicando la sostenibilidad biológica.

Sen. Alejandro Sánchez de Uruguay: Agradece al expositor y a la FAO que siempre colabora con el Parlatino y les permite tener información de buena calidad para tomar decisiones en el futuro, pregunta sobre conceptualizar la idea de la Economía Azul tiene que llevarlos a darse cuenta de que los océanos no son solo agua y ese es el principal problema, que puede ser una fuente importante de energía, que hoy tienen el debate sobre el hidrógeno verde en el mundo, en donde muchos de esos procesos se dan de manera usual en las plataformas continental y además de la cuestión de los minerales y los hidrocarburos, que además de la biodiversidad que allí reside y los alimentos que se pueden obtener, un elemento clave que es su pregunta, porque tienen desafíos ambientales muy grandes, tienen desafíos de alimentación gigantescos en el mundo y desafíos de sostener la vida porque se está poniendo en riesgo, que de alguna manera hay quienes dicen que los bosques de manglar y los pastos marinos capturan mucho más carbono que los bosques que existen en sus continentes, cuando están en un debate sobre la captura de carbono, será importante esa situación, además que, la lógica de use y tire y de descarte, están construyendo en definitiva un nuevo continente de plástico que anda flotando en el océano pacífico que tiene tres veces el tamaño de Francia y que cada vez se incrementa más porque están tirando más de 8 millones de toneladas de plástico al mar por año, su pregunta en ese contexto es ¿Qué recomendaciones de gobernanza de esa inmensidad de problemas y desafíos que tienen a la hora de gestionar sus recursos energéticos, minerales, alimenticios y también la preservación de la diversidad de los océanos? ¿Qué tipo de recomendaciones hay arriba de la mesa, si desde la FAO hay algún tipo de propuesta o recomendación sobre el tema de la gobernanza y la economía, es importante para que las dos comisiones trabajen en orientaciones desde el PARLATINO que les permitan avanzar en sus legislaciones para preservar sus recursos y pensar en el desarrollo?

Asambleísta Freddy Rojas de Ecuador: Comenta que viene desde las Islas Galápagos donde su presidente firmó una reserva de ampliar de 30 mil a 60 mil millas la reserva marina que incluía algunos países como Panamá, Colombia y eso en la Economía Azul representa para el Ecuador en términos teóricos mil millones de dólares que van a llegar al Ecuador pero que hasta el momento lo único que tienen es la teoría, que en Galápagos las familias viven a mil kilómetros del continente y que aún no tienen agua potable, educación superior, no tienen un nivel de salubridad eficiente y eficaz, esa Economía Azul, no solamente va a ir en función de preservar la naturaleza, sino más allá de atender a las necesidades urgentes de la sociedad, familia y población, en este caso, de Galápagos y del Ecuador, Le han pedido al gobierno que de esos mil millones de dólares que van a recibir por tema de bonos azules, han pedido que el 20% sea para atender las necesidades urgentes que históricamente Galápagos tiene como isla, en este caso, salud, educación, deporte, cultura que están bastante abandonadas por la distancia, que en el Ecuador se maneja un programa de

alimentación escolar, donde se entrega mensualmente en las escuelas de granola y leche, le parece que es importante insertar el pescado en estos programas, pero que es un tema complejo, porque particularmente en Ecuador y Galápagos que tienen la riqueza pesquera no han podido lograrlo. Considera que es importante hablar de la Economía Azul, pero hay que sacarle provecho a las necesidades urgentes y necesarias de la población.

Dip. Juan Antonio Coloma de Chile: El diputado quisiera saber si tienen una estimación del valor de incorporar los pescados de los niños en los distintos establecimientos educacionales, saber que tan viable económicamente será para cada uno de sus países y lo segundo es ¿qué se ha estudiado por ustedes o algún otro organismo la posibilidad de modificar o ampliar las 200 milas de exclusivas para evitar que los buques factorías, en el caso de ellos, provenientes de China, extraigan toda la pesca a partir de la milla 201?

Dip. Ángel Rodríguez de Venezuela: Señala que la temática de la pesca, en lo que se refiere a Latinoamérica y El Caribe, es un tema estratégico, que les pudiera servir un poco para unificar criterios sobre la preservación sobre la biodiversidad existente que hay que unificar, hacer un estudio comparativo de las experiencias, con las legislaciones que tienen con relación a la preservación, que ellos pueden impulsar en sus países, a través de los congresos, iniciativas legislativas que aparezcan o que se discutan en ese nivel, que es importante que valúen muy bien lo que tiene que ver con la pesca en el continente, que estudien las legislaciones existentes al respecto y unifiquen en áreas estratégicas que tengan que ver con la preservación de la biodiversidad acuática porque de una u otra manera las circunstancias que se observan en el mundo y los niveles de confrontación que existen, los intereses de las grandes transnacionales de pesca, no están acordes con las necesidades de sus países. Sugiere que dentro de las comisiones establecidas o equipos que pudieran tener en el PARLATINO, intensificar el conocimiento de los parlamentarios sobre la situación de pesca en el Continente Latinoamericano y Caribeño.

Sen. María Nita de Curacao: Señala que en Curacao la Economía Azul no es un tema muy discutido pero considera que es importante toda la información que han recibido, dice que tiene dos preguntas porque cree que hay también desventajas en ese proceso y tal vez el expositor puede darles recomendaciones sobre los temas de sostenibilidad y responsabilidad social y eso lo podrían usar en Curacao, también que es importante recibir la presentación para tener más información sobre el tema de la Economía Azul.

Expositor Alejandro Flores de la FAO: Señala que hay muchos esfuerzos internacionales orientados a evitar la pesca ilegal, sobre todo la industrial a esa escala, eso en cuando a lo que fue comentado de Galápagos, por un lado se habla de ampliación de áreas marinas protegidas lo que la Convención de Biodiversidad está promoviendo a escala global, las famosas Metas de Aichi en Japón que la Comunidad Internacional adoptó y una de ellas es incrementar sustancialmente las áreas marinas protegidas, que esto tiene poco beneficio en la práctica para la generación de alimentos y las necesidades internas. Dice que por un lado empiezan a existir esas figuras que se llaman OMECS, también es generado en el seno de la Comisión de Biodiversidad y significa otras áreas efectivas para la conservación de la biodiversidad basadas en área, no solo aquellas áreas marinas protegidas que no se tocan, sino hoy se reconoce de manera importante las reservas pesqueras, es decir son

áreas que se protegen porque son áreas de crecimiento o reproducción pero de allí se van a otras áreas donde son capturadas, pero si tienen al final de cuentas protección, protegen la biodiversidad pero igualmente hacen más sostenible la pesca, es decir, siguen aprovechando el recurso pesquero, señala que es muy importante que haya un diálogo internacional porque los recursos pesqueros que ellos llaman pelágicos, es decir, los que se mueven, pasan de un lado a otro, no tienen fronteras, lo que hace necesario un diálogo internacional

Sobre las reservas pesqueras les da un ejemplo, en Costa Rica los propios pescadores propusieron al gobierno áreas marinas de pesca responsable y solo se puede pescar con línea, no con algo que acabe con todo, señala que es bueno que haya más áreas marinas protegidas pero que se trate de analizar la posibilidad de incorporar las otras áreas reconocidas internacionalmente pero que permitan la pesca, que permiten hacer uso de los recursos naturales.

Sobre el Exhorto internacional que comentaba el legislador de Venezuela para evitar la sobre explotación y la pesca ilegal, dice que es urgente y es algo que está ocurriendo y que la Comunidad Internacional desde 2009 firmaron un acuerdo para implementar una serie de medidas mínimas de inspección y vigilancia pesquera que redujeran la pesca ilegal sobre todo en embarcaciones industriales y se llama: El Acuerdo sobre las medidas de Estado rector del Puerto y 14 países de América Latina forman parte y a nivel mundial son 100 y esto trata de impedir que buques de bandera extranjera hagan uso de los puertos nacionales cuando han practicado pesca ilegal.

Existe la Convención sobre el Derecho del Mar que viene de los 70, que estableció primero 12 millas más territorial y después 200 millas en zona económica exclusiva y de ahí se ha venido incorporando áreas del conocimiento y áreas de gobernanza que antes no estaban, y el Cambio Climático que ocupa gran parte de la agenda internacional, que esos diálogos cuyo acrónimo es ABNJ, Áreas Beyond National Jurisdiction, es decir, Áreas más allá de la Jurisdicción Nacional y esos diálogos tienen muchos de esos temas y es muy importante que puedan participar

Que la Economía Azul es Aprovechar de manera racional los recursos, que hay que identificar las áreas críticas que no deben tocarse, pero muchas otras se puede hacer uso de los recursos naturales de forma racional de forma ordenada y para eso se necesita mucho conocimiento, por eso la necesidad de evaluar los productos pesqueros de forma regular.

El Secretario de Comisiones Dip. Leandro Ávila, agradece al Expositor Alejandro Flores, Oficial de Pesca y Acuicultura de la FAO y da por finalizada la reunión conjunta.